

Los venezolanos deciden su futuro el 16-J y 30-J

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

12/Jul/2017

La crisis política en Venezuela entra en los próximos 15 días en una nueva fase. Tanto la oposición como el oficialismo convocan al pueblo a las urnas para decidir el devenir político venezolano.

Este domingo la oposición celebrará su consulta popular para conocer la opinión de los ciudadanos sobre: la realización de la Asamblea Constituyente (AC) de Maduro; la defensa de la Constitución de 1999; el respaldo a la Asamblea Nacional, la renovación de los poderes públicos; la realización de unas elecciones libres y transparentes; y la conformación de un gobierno de unidad nacional para restituir el orden constitucional.

Mientras que el régimen de Maduro busca elegir los diputados de la AC dos domingos después, el 30 de julio, para hacer una nueva Carta Magna que busca consolidar el Estado comunal con la cual pretende, *"palabras más, palabras menos"*, constitucionalizar un sistema político de partido único, y cubanizar a Venezuela en lo político, social y económico, para convertir al pueblo en *"[un pueblo adormecido por un sistema estancado, que es incapaz de aportar nada nuevo](#)"*.

Ambas formaciones, oposición y oficialismo, han escogido su mejor teatro de operaciones. Van a una confrontación consigo mismo para la cual despliegan "el arte de la guerra". El que obtenga la mayor votación en los comicios del 16-J y el 30-J será el vencedor de esta contienda.

El oficialismo sabe que va en desventaja para ésta cruzada. Según la gran mayoría de encuestadoras, los sondeos de opinión pública indican que de cada 10 venezolanos 9 rechazan la Constituyente. Al aplicar estos números, Maduro dispondría de un resultado favorable de 2 millones de votos, de los 19.805.002 venezolanos habilitados para votar. Mientras que la oposición podría obtener una votación máxima de 17 millones.

Sin embargo, para la oposición cualquier número por encima de lo que saque Maduro será un éxito porque demostrará que el "madurismo" está reducido a una minoría. Además, será otra derrota sufrida por el oficialismo en los últimos 18 meses, y con esa inferioridad Maduro no podría imponer su Constituyente, porque las armas de la Republica se lo impedirían.

De allí que Pedro Carreño -autor material del régimen- recurra a la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a introducir un recurso contra la consulta del 16-J, con una cautelar para suspenderla. Y como esta acción hay un sin fin para entorpecer el desarrollo del proceso electoral de la oposición.

La declaración de la rectora del Consejo Nacional Electoral (CNE) Socorro Hernández: *“cualquier tipo de consulta electoral que se esté haciendo no es vinculante y no es legal, no tiene carácter de legalidad”*. Además, la fijación hace 3 días para ese domingo del simulacro para las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente, entre otras.

A pesar de las dificultades que el régimen introducirá el 16-J, cada ciudadano tendrá la opción para manifestar -una vez sorteados los inconvenientes- su voluntad libre en la consulta popular, lo que permitirá más temprano que tarde cambiar el curso de los últimos acontecimientos, como la ruptura del hilo constitucional, la represión, las torturas y los asesinatos por parte del régimen de Maduro.

Desde el pasado 31 de marzo, la conciencia nacional ha crecido en el rechazo a esta realidad que atraviesa Venezuela. Uno de los factores claves del éxito este domingo incluye a líderes que van desde María Corina Machado hasta Luisa Ortega Díaz, sin dejar por fuera a miembros de las Fuerzas Armadas como: el general de división (aviación) Esser De Lima, ex-guardia de honor presidencial de Chávez; el teniente coronel Melean Vargas, ex-comandante del 322 Batallón de Caribes “Coronel Francisco Carvajal”, y a los más de 120 militares detenidos desde abril.

Mientras tanto, el 30-J será un proceso electoral obligado y amarrado a través del “Carnet de la Patria”. Buscan forzar la participación de más de 13 millones, porque los extorsionarán con el trabajo y la bolsa de comida CLAP. Además, será una elección controlada porque el CNE eliminó la posibilidad de votar nulo para evitar el voto protesta, lo que obligará a los que no quieran participar ese día a buscar razones de peso para no asistir.

Al final, la solución a la crisis política en Venezuela será electoral. La calle favorece el 16-J, mientras que el miedo lo hará el 30-J.

El pueblo ha venido perdiendo el miedo ante el Estado represor. Por lo que la oposición deberá sorprender con actividades no comunes estos días, como la de aparecer en las redes sociales (VivoPlay) María Corina con Luisa Ortega haciendo un llamado a votar el 16-J, esgrimiendo cada una sus razones. Porque es la hora de sobreponer las diferencias, ante la salvación de la patria, de lo contrario, Venezuela será una nación degradada, lo que dejará como salida el camino del conflicto interno. Será despertar un “demonio” dormido desde Cipriano Castro en 1903.